



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 1) COMPROBACION DEL QUORUM, del acta 04-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaria municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente:

1)COMPROBACION DEL QUORUM

El señor alcalde municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva quien participa en forma virtual solicitó al secretario municipal abogado Erasto Reyes comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial:** La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaria municipal Juana Maritza Salazar Pinto. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE; por tanto, existe el quorum legal para celebrar y realizar esta sesión ordinaria. El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda en uso de la palabra sometió a consideración la agenda respectiva, la cual fue aprobada por mayoría.

8.- Cierre de la Sesión.

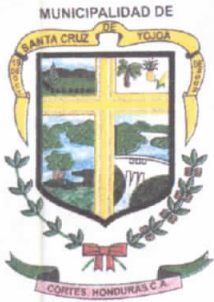
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 4) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE SESION 03-2021 del acta 04-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto**. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

NRO 4) LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA 03-2021.

El secretario municipal Erasto Reyes informó al pleno corporativo que por atrasos e inconvenientes personales no se logró concluir el acta 03-2021, por lo tanto; se cumplirá con esta obligación para la siguiente sesión y así someterla al pleno.

La corporación municipal por unanimidad resuelve: que se presente en la siguiente sesión las actas 03-2021 y 04-2021 para su respectiva lectura, discusión y aprobación.

8.- Cierre de la Sesión.

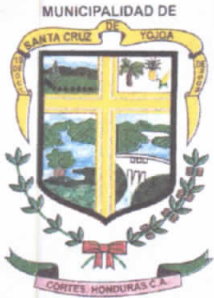
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

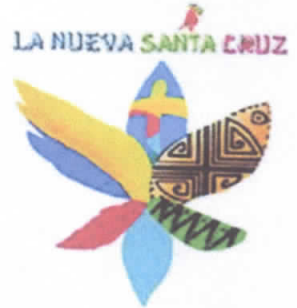




Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 1) del acta 04-2021 de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 1),

Nota del señor Pablo Amaya Ramos (Transportes Amaya), quien solicita se le pueda atender en la próxima sesión de corporación municipal, petición que hace con el propósito de tratar el tema sobre los pagos atrasados a su empresa por parte de esta municipalidad en la administración anterior.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibida la presente nota. La información sobre este caso y otros se encuentran en investigación por parte del ministerio público.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 2)**, del **acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 2)

El suscrito jefe del departamento de administración tributaria por medio de la presente informa a este pleno que en respuesta al expediente 24-2020 relacionado con el señor Emérito Pineda y remitido a este departamento, el procedimiento a seguir debe ser avocarse a esta oficina de administración tributaria a realizar el cierre del negocio con sus respectivos requisitos: ultimo permiso de la operación original, constancia del contador firmada y sellada y sus últimas declaraciones de ingresos.


Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibido el presente informe

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 3)**, del **acta 04-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaria municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 3)

El suscrito jefe del departamento de administración tributaria por medio de la presente informa a este pleno que en respuesta al expediente 13-2020 relacionado con la imputación de pago presentada por la abogada Denia Geraldina Escalón Posadas en representación de la empresa PROTEINA ANIMAL CENTROAMERICANA y remitido a este departamento. En tal sentido el cobro realizado por este departamento se ha realizado por un valor de Lps. 546,316.21, en este caso la diferencia es que la empresa no está considerando el pago de la tasa social que corresponde al valor de Lps.136,429.06 correspondiente al año 2019-2020.
Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibido el presente informe. NOTIFIQUESE.

8.- Cierre de la Sesión.

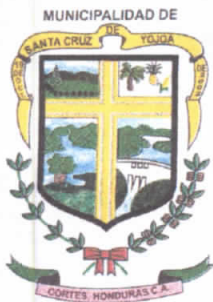
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 4)**, del **acta 04-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaria municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1..... 2..... 3..... 4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 4),

El suscrito jefe del departamento de administración tributaria por medio de la presente informa a este pleno que en respuesta al expediente 14-2020 relacionado con la imputación de pago presentada por la abogada Denia Geraldina Escalón Posadas en representación de la empresa PROYECTOS AGROPECUARIOS S de R.L. y remitido a este departamento. En tal sentido el cobro realizado por este departamento se ha realizado por un valor de Lps. 701,096.42 en este caso la diferencia es que la empresa no está considerando el pago de la tasa social que corresponde al valor de Lps. 1429,753.92 correspondiente al año 2019-2020.

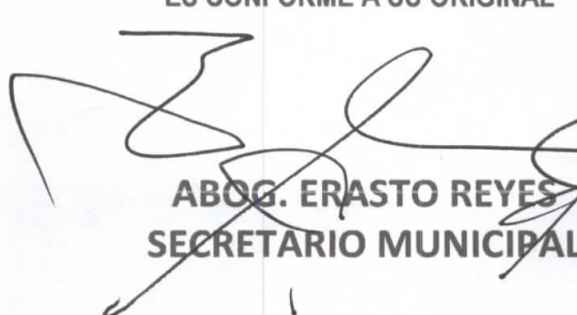
Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibido el presente informe. NOTIFIQUESE.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 5)**, del acta 04-2021, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaria municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 5),

El suscrito jefe del departamento de administración tributaria por medio de la presente informa a este pleno que en respuesta al expediente 14-2020 relacionado con la imputación de pago presentada por la abogada Denia Geraldina Escalón Posadas en representación de la empresa CARGILL DE HONDURAS remitido a este departamento. En tal sentido el cobro realizado por este departamento se ha realizado por un valor de Lps. 2,237,166.89 en este caso la diferencia es que la empresa no está considerando el pago de la tasa social que corresponde al valor de Lps.559,141.72 correspondiente al año 2019-2020.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibido el presente informe. NOTIFIQUESE.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 01 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA 6)** del acta 04-2021 de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaria municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 6)

La contadora municipal María Rosario Guzman Guerrero remite a este pleno corporativo para su aprobación la Rendición de Cuentas año 2020, para luego ser enviada a las instituciones que correspondan.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y en consecuencia aprobar de efecto inmediato la Rendición de Cuentas año 2020 presentada por la contadora municipal María Rosario Guzman Guerrero, para luego ser enviada a las instituciones que correspondan según el siguiente detalle:

Saldo Inicial del periodo.....	Lps	3,969,679.46
Entradas efectivas del periodo.....		105,956,588.14
Ingresos recaudados	Lps	105,490,836.54
Ingresos Extraordinarios (Recaudaciones a Terceros)	Lps.	465,751.60
Total Disponible.....	Lps.	109,926,267.60
Pagos del periodo.....	Lps	96,654,424.17
Total Gastos Ejecutados	Lps .	95,950,549.45
Gastos Extrapresupuestarios (pago recaudaciones a terceros		703,874.72
Saldo Final al Ejercicio.....	Lps.	13,271,843.43

Saldos en Bancos al 31 de Diciembre del año 2020.

Banrural Cuenta No. 04403010007118	Lps. 5,335,610.02
Banrural Cuenta No. 04403010000051.....	Lps. 4,701,487.52
Banrural Cuenta No. 04402010000382.....	Lps. 206,200.00
Banco de Occidente No. 11-228-000386-2.....	Lps. 5,728,823.78

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 7) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 7)

La contadora municipal María Rosario Guzman Guerrero por medio de la presente solicita a los Miembros de la Corporación aprobar la Ejecución Presupuestaria del año 2020 bajo la Modalidad PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR lo cual será enviada a la Secretaria de Gobernación

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y en consecuencia aprobar de efecto inmediato la Ejecución Presupuestaria del año 2020 bajo la Modalidad PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR lo cual será enviada a la Secretaria de Gobernación

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 8) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 8)

La contadora municipal María Rosario Guzman Guerrero por medio de la presente solicita a los Miembros de la Corporación aprobar la Ejecución Presupuestaria del año 2019 bajo la Modalidad PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR lo cual será enviada a la Secretaria de Gobernación.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y en consecuencia aprobar de Ejecución inmediata la ejecución Presupuestaria del año 2019 bajo la Modalidad PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR lo cual será enviada a la Secretaria de Gobernación.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 9)** del acta **04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaria municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 9)

Se presenta por parte del señor HENRY MAUDIÉL ALVARENGA MELGAR quien solicita exoneración del pago de impuesto sobre bienes inmuebles correspondiente al periodo 2021. Se acompañan documentos.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y remitirlo a la asesoría legal para dictamen.

8.- Cierre de la Sesión.

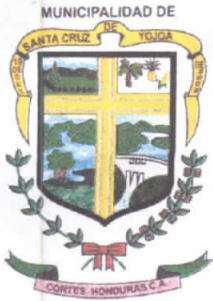
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 10) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 10)

El Jefe de la Unidad de Auditoria Interna Municipal Federico Enamorado Yanes por este medio presenta el informe de actividades del mes de Febrero 2021.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el presente informe.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL



ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 11) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 11)

El Sr. Juan Palacios Guillen por medio de la presente solicita a la honorable corporación municipal la rectificación de una certificación de dominio pleno el cual le fue entregado en el año 2002 durante el periodo del Alcalde Osman Javier Hernandez, ya que la medidas no concuerdan con el plano original.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y en consecuencia se remite al departamento de Catastro y la Comision de Tierras para que se realice la inspección y el informe correspondiente.

8.- Cierre de la Sesión.

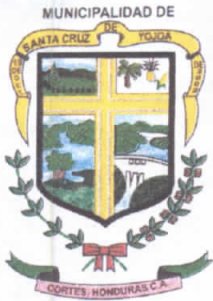
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

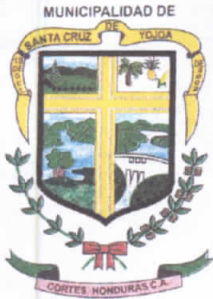
El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 12) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 12)

El señor Gerardo Amador en su condición de Coordinador del Comité de Turismo de la organización denominada Créditos Solidarios solicita autorización a la honorable corporación municipal para la instalación de 12 kioscos, contruidos de maderera de 10*10 pies, techos de metal montados de base de bloques móviles que serán ubicados en el corredor turístico de Buenos Aires, Los Naranjos, contiguo a la carretera RN-72 que conduce a las Vegas Santa Bárbara, zona el Kayack. Jurisdicción de Buenos Aires, los Naranjos perteneciente al municipio de Santa Cruz de Yojoa, los cuales se instalarán de forma indefinida con el fin de embellecer a un más el corredor turístico y así contribuir a la generación de empleos, comprometiéndonos a la protección del medio ambiente y todas las zonas protegidas. Dichos Kioscos serán utilizados para la venta de alimentos, artesanías, frutas, servicio de lanchas, entre otros, para todo lo cual presenta una lista de emprendedores.

- Está corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito. Aprobar y Autorizar la instalación de 12 kioscos, contruidos de madera de 10*10 pies, techos de metal montados de base de bloques móviles que serán ubicados en el corredor turístico de Buenos Aires, Los Naranjos, contiguo a la carretera RN-72 que conduce a las Vegas Santa Bárbara, zona el Kayack. Jurisdicción de Buenos Aires. Los Naranjos perteneciente al municipio de Santa Cruz de Yojoa, los cuales se instalarán de forma indefinida con el fin de embellecer a un más el corredor turístico y así contribuir a la generación de empleos, comprometiéndonos a la protección del medio ambiente y a todas las zonas protegidas. Dichos Kioscos serán utilizados para venta de alimentos, artesanías, frutas, servicio de lanchas, entre otros. Los cuales son asignados a la siguiente lista de emprendedores: TEÓFILO SABILLÓN RIVERA, OVIDIO DÍAZ DÍAZ, RICHARD ODINSON VARELA GARAY, ELMER EFRAÍN ÁLVAREZ MONTOYA, LIDIA RAMOS CASTILLO, DIGNA EMÉRITA CELSSWUEZ ALFARO, GERARDO ALFREDO AMADOR LAGOS Y CUATRO PERSONAS MÁS. Esta resolución es de efecto inmediato.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



8.- Cierre de la Sesión.

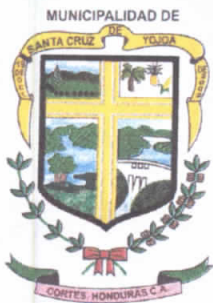
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 13) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 13)

El Abogado Nelson Baudilio López Lazo quien actúa en representación de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCEM) comparece a solicitar exoneración de impuestos municipales de industria, comercio y servicios año 2021. Se acompañan documentos.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y en consecuencia remitir esta solicitud a la asesoría legal para dictamen.

8.- Cierre de la Sesión.

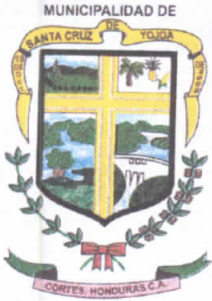
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 14) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 14)

El jefe de la unidad municipal ambiental Audis Alejandro Muñoz Varela hace constar que se hace entrega del informe resumido de exposición de hechos del proyecto residencial La Granja lo cual fue solicitado por este pleno corporativo, se adjunta informe de la reunión sostenida el día viernes 29 de Enero año 2021 la cual se desarrolló vía zoom, por tanto, el suscrito jefe hace constar que dicho proyecto residencial presenta los informes técnicos del mismo, cuentan con estudio geotécnico, estudio de aguas subterráneas, estudio geológico, reporte oficial del sistema de licenciamiento ambiental, plan de gestión ambiental y el informe de evaluación de emplazamiento emitido por Copeco. Se adjunta informe de inspección elaborado por los técnicos Edmundo Herrera y Héctor Arias.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito con los documentos que se acompañan y en consecuencia aprobar los informes respectivos y el desarrollo del proyecto Residencia La Granja promovido por MYG Bienes y Raíces ubicado en la Aldea El Guayabal de Yojoa.

8.- Cierre de la Sesión.

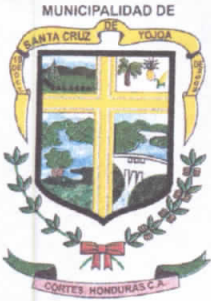
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA 15) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual via zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 15)

El Sr. Juan Ramón Ordoñez en su calidad de secretario de la cámara de comercio e industrias de Santa Cruz de Yojoa informan a este pleno que en la XI asamblea general ordinaria celebrada el día 27 de Febrero 2021 se llevó a cabo la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2021-2023 la cual quedo integrada por el listado de personas que se acompañan temiendo como su presidente al licenciado Sergio Alfredo Moreno.

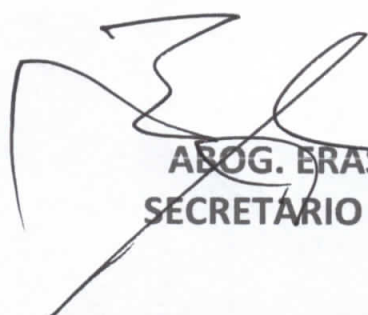
Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y en consecuencia tener por comunicada la integración de la nueva junta directiva de la Cámara de Comercio para el periodo 2021-2023.

8.- Cierre de la Sesión.

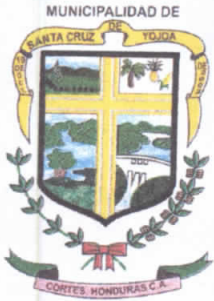
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 16) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 16)

MYG Bienes y Raices S de RL representada por el Ing. Javier Enrique Molina Guardiola y los socios de dicha institución con todo respeto compadecen a este pleno a manifestar que en vista de haber cumplido con todos los requisitos estipulados en plan de arbitrios municipal y subsanadas las dudas que la corporación municipal y sus distintas dependencias nos han transmitido a lo largo de este proceso y que cada dependencia a informado la entrega del informe final, pedimos a este pleno la aprobación final del proyecto en sus siguientes puntos: Aprobación sistema de agua potable, del sistema de alcantarillado sanitario, del proyecto urbanístico Residencial La Granja, juntamente con todos los documentos acompañados durante todo el proceso.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente escrito y en vista que el solicitante MYG Bienes y Raices S de RL a cumplido con los dispuesto en el plan de arbitrios municipal, es procedente aprobar el desarrollo de este proyecto urbanístico denominado Residencial La Granja.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 17) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 17)

Se somete al pleno corporativo el informe sobre evacuación de medio de prueba inspección, se acompañan imágenes. Así como la declaración testifical de los testigos Wilfredo Ávila Luna e Ingrid Carolina Zaldivar quienes depusieron al tenor del interrogatorio propuesto. Todo el trámite de solicitud de dominio pleno presentado por la señora Helen Sarahí Orellana Chávez, quien a su vez es representada por el abogado Nelson Yovanny Urbina Ulloa y de igual forma en el trámite de oposición presentado por la señora Gemy Max Orellana Fuentes quien a su vez es representada por el abogado Roger Eludio Ramírez.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente informe con la declaración testifical ofrecida por los testigos señalados. Remítase a la asesoría legal para continuar con el trámite de ley correspondiente.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 18)** del acta **04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. *Presidió en forma virtual* el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual via zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix Garcia Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 18)

La contadora municipal María Rosario Guzman Guerrero y el asistente de presupuesto Marco Javier Pineda García por medio de la presente solicitan autorización a los Miembros de la Corporación para realizar la ampliación presupuestaria no. 03 por las alzas recibidas de los ingresos del a la fecha 01 de enero al 25 de marzo de 2021, por el valor de Lps 434,289.76 (cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve lempiras con setenta y seis centavos).

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: aprobar la realización de la ampliación presupuestaria no. 03 por las alzas recibidas de los ingresos del a la fecha 01 de enero al 25 de marzo de 2021, por el valor de Lps 434,289.76 (cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve lempiras con setenta y seis centavos). Según detalle adjunto así:

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 19) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 19)

El jefe de la unidad de auditoría interna municipal Federico Enamorado Yanes por este medio remite fotocopia a este pleno corporativo del informe de actividades realizadas por dicha unidad en lo que va del primer trimestre del año 2021, así como los avances al rubro de caja y banco programada en el plan operativo anual.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibida la fotocopia del presente informe.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA 20) del acta 04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 20)

La regidora municipal Dorila Sanchez Sanchez presenta a este pleno informe de sus actividades de los meses de enero y febrero de 2021. Se acompañan documentos.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibido el presente informe.

8.- Cierre de la Sesión.

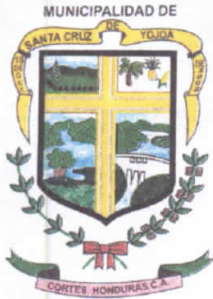
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO** del acta **04-2021** de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes **26 de marzo** del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual via zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....5.....

6) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Se presentan a esta corporación municipal las siguientes solicitudes de dominio pleno así:

1. La señora MARIA JUVENTINA SERRANO LOPEZ solicita un dominio pleno un lote de terreno ubicado en Barrio Pueblo Quemado.
2. La señora ALEJANDRINA HERNANDEZ ESPINO solicita un dominio pleno un lote de terreno ubicado en Barrio Concepción.
3. La señora LELYS RIVERA FERNANDEZ solicita un dominio pleno un lote de terreno ubicado en aldea Coninca.
4. La señora SANDRA NOHEMY MEJIA CARDOZA solicita un dominio pleno un lote de terreno ubicado en Barrio Los Pinos.
5. El señor LEONEL MOLINA GAMERO solicita un dominio pleno un lote de terreno ubicado en aldea Yojoa.
6. El señor LUIS ALONSO FUNES MARTINEZ y doña DELMIS BERNARDA EUCEDA a un dominio pleno un lote de terreno ubicado en Barrio Suyapa.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibidas las presentes solicitudes. Remítanse a catastro municipal y la comisión de tierras para su inspección e informes correspondientes.

8.- Cierre de la Sesión.

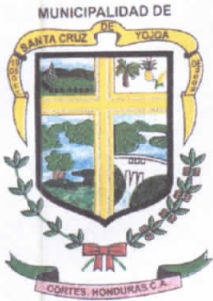
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) INFORMES:**
A) DE DOMINIO PLENO del acta 04-2021 de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaría municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO

1) Se presenta por parte del departamento de catastro municipal un informe de inspección y medidas de un lote de terreno solicitado en dominio pleno presentado por la señora MARIA INES LOPEZ CHAVARRIA, se verificó que el inmueble es comunal privado según título Santa Cruz Terreno El Obo, reinscrito bajo el no. 82 tomo 227 del registro de la propiedad de San Pedro Sula. Otorgado por don Federico Ferrera y don Filadelfo Barahona en el año 1879-1980. El inmueble está ubicado en el Barrio Las Crucitas de esta ciudad, con un área superficial de 272.40 metros cuadrados, equivalente a 390.69 varas cuadradas. Todo lo cual obra en el expediente de mérito.

2) Se presenta por parte del departamento de catastro municipal un informe de inspección y medidas de un lote de terreno solicitado en dominio pleno presentado por la señora RAUL FUENTES BARAHONA, se verificó que el inmueble es comunal privado según título Santa Cruz Terreno El Obo, reinscrito bajo el no. 82 tomo 227 del registro de la propiedad de San Pedro Sula. Otorgado por don Federico Ferrera y don Filadelfo Barahona en el año 1879-1980. El inmueble está ubicado en el Barrio Los Pinos de esta ciudad, con un área superficial de 320.51 metros cuadrados, equivalente a 459.69 varas cuadradas. Todo lo cual obra en el expediente de mérito.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: aprobar y otorgar el dominio pleno solicitado por la señora MARIA INES LOPEZ CHAVARRIA y el señor RAUL FUENTES BARAHONA en vista de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por esta municipalidad. Extiéndase la certificación de estilo para los efectos legales correspondientes. Notifíquese.-

8.- Cierre de la Sesión.

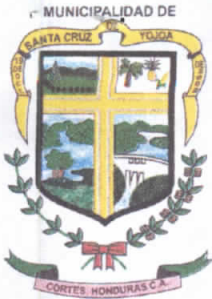
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) INFORMES: B) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL** del acta 04-2021 de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de marzo del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Primer regidor Roberto Pineda Chacon, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **asistieron en forma presencial: La abogada Irma Pineda y la asistente se secretaria municipal Juana Maritza Salazar Pinto.** De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma virtual y DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente.....2.....3.....4.....5.....6.....

B) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL

1) Para dictaminar el expediente que contiene las diligencias de SOLICITUD DE NULIDAD DE UNA ELECCION DE UN PATRONATO presentado por el señor JOSE AMILCAR BARDALES.

Esta corporación municipal tomando en cuenta el dictamen de asesoría legal que obra integro en el expediente de mérito por unanimidad resuelve: Primero: abrir la solicitud a pruebas por el termino de veinte diez días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho. **Notifíquese.-**

2) Para dictaminar el expediente que contiene las diligencias de SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA COMPRA DE TERRENO presentado por Manuel Sanchez Sanchez en su condición de Presidente de la Junta administradora del agua del sector Aldea Yojoa.

Esta corporación municipal tomando en cuenta el dictamen de asesoría legal que obra integro en el expediente de mérito por unanimidad resuelve: Primero: abrir la solicitud a pruebas por el termino de veinte diez días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho. Segundo: Que se presente documentos de dominio del predio, promesa de venta, situación jurídica del terreno, y se realice de parte de la UMA y Catastro Municipal inspección. - **Notifíquese.**

3) Para dictaminar el expediente que contiene las diligencias de SOLICITUD DE TRASPASO DE PREDIO DE AMADEO SANCHEZ A A SU ESPOSA MARIA SANTOS VENTURA GUZMAN

Esta corporación municipal tomando en cuenta el dictamen de asesoría legal que obra integro en el expediente de mérito por unanimidad resuelve: Primero: abrir la solicitud a pruebas por el termino de veinte diez días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho. Segundo: Túrnese al departamento de Catastro Municipal a efecto de informe sobre la situación de dicho predio propiedad de Amadeo Sanchez. - **Notifíquese.**

4) Para dictaminar el expediente que contiene las diligencias de SE PRESENTA SOLICITUD DE REUBICACION O INDEMNIZACION.- Presentado por el señor GEBER CASTRO

Esta corporación municipal tomando en cuenta el dictamen de asesoría legal que obra integro en el expediente de mérito por unanimidad resuelve: Primero: abrir la solicitud a pruebas por el termino de veinte diez días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho. Segundo: Túrnese al departamento de Catastro Municipal a efecto de informe sobre la situación de dicho predio propiedad de Geber Castro así como Secretaria Municipal informe si existe algún convenio o acuerdo de punto de acta sobre dicha situación. **Notifíquese.**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



5) Para dictaminar el expediente que contiene las diligencias de SE PRESENTA SOLICITUD DE ADJUDICACION DE UN DOMINIO PLENO DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO SUYAPA.- Presentado por DUNIA ELIZABETH MENDEZ MARQUEZ y oposición al mismo presentada por el Abogado Nelson Yovanny Urbina como Apoderado legal de la Señora CARLOTA MARIA URBINA CACERES

Esta corporación municipal tomando en cuenta el dictamen de asesoría legal que obra integro en el expediente de mérito por unanimidad resuelve: Primero: abrir el Reclamo a pruebas por el termino de veinte diez días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho. Segundo: Túrtese al departamento de Catastro Municipal a efecto de informe sobre la tenencia o posesión del predio. Notifíquese.

6) Para dictaminar el expediente que contiene las diligencias de AUDITORIA FISCAL 01-2020 contra la Empresa Compañía Hondureña de Energía Renovable S.A de C.V comparece como Apoderado legal el Abogado Rafael Murillo Gutiérrez tal como lo acredita con la Carta Poder debidamente autenticada.

Esta corporación municipal tomando en cuenta el dictamen de asesoría legal que obra integro en el expediente de mérito por unanimidad resuelve: Primero: Por los hechos anteriormente expuestos Téngase por admitido el escrito de Personamiento, téngase por finalizado el procedimiento administrativo, declarese sin lugar el recurso de reposición y procedente el cobro de ajuste tributario al Impuesto de Industria Comercio y Servicio por la cantidad de Dos millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos ocho lempiras con setenta y siete centavos (l. 2,639,608.77) ya que esta empresa se encuentra bajo el régimen Zoli y solo paga ese impuesto. Segundo: Declárese sin lugar la solicitud de nulidad de actuaciones a partir de la nota de 8 de Enero 2020 para ellos; para la Municipalidad notificación de informe preliminar de hallazgos de auditoria de fecha 8 de enero del 2021, en virtud que el acto administrativo se emitió de conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico. Notifíquese.

7) Para dictaminar el expediente que contiene las diligencias de SOLCITUD DE APROBACION DE PERMISO DE URBANIZAR EL PROYECTO DENOMINADO RESIDENCIAL LA GRANJA por la Sociedad M&G BIENES RAICES S de R.L

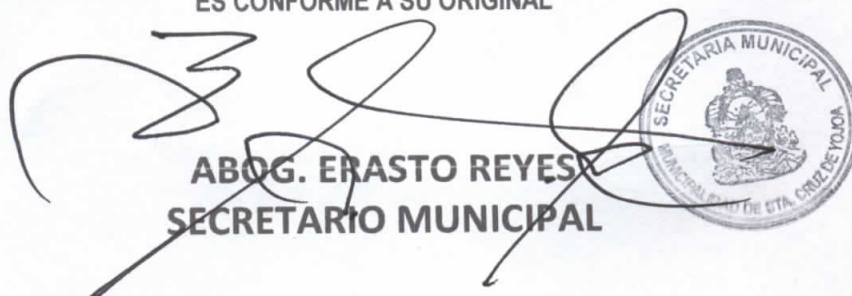
Esta corporación municipal tomando en cuenta el dictamen de asesoría legal que obra integro en el expediente de mérito por unanimidad resuelve Primero: Aprobar la intención de urbanizar al proyecto RESIDENCIAL LA GRANJA propiedad de Sociedad M&G BIENES RAICES S de R.L, que se continúe con la debida escritura de parcelación para hacer la donación a costa de la urbanizadora de las áreas verdes en escritura publica Segundo: Notifíquese.

8.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 29 días de marzo de 2021.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

